

Quito, D.M., a 30 de junio del 2016 ✓

15082

156739

Señor
Rafael Arranz Ruiz ✓
 Ciudad.-

De mi consideración:

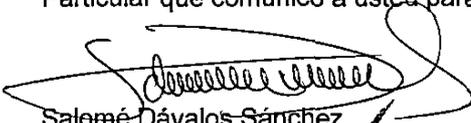
Por medio de la presente cúmpleme notificarle que la Junta General de Accionistas de la compañía TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES ECUADOR S.A. en reunión del 30 de junio del 2016 eligió a usted como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de tres años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito. ✓

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted, subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva. Sus atribuciones y deberes están contemplados en el artículo veinticuatro de los Estatutos Sociales. ✓

La compañía TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 11 de diciembre de 2006 ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito, instrumento inscrito el 22 de diciembre de 2006 en el Registro Mercantil del cantón Quito. ✓

3572

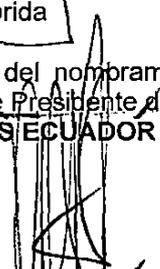
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.


 Salomé Dávalos Sánchez ✓
 Secretario ✓

Miami, Florida

30 de junio del 2016 ✓

Impuesto del nombramiento que contiene este documento, acepto desempeñar la función de Presidente de la compañía TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES ECUADOR S.A. ✓


Rafael Arranz Ruiz ✓
 Pas. No. AAC688847 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 63082



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	45431
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15082
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TELEFONICA INTERNACIONAL WHOLESALE SERVICES ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARRANZ RUIZ RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	AAC688847
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3572 DEL 22/12/2006 NOT. 40 DEL 11/12/2006. AN
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 11 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

